¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 6 DE SETIEMBRE DE 1839. No. 4,855.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

....PRECIO....

Subscripcion por mes........9 Pesos.
Números sueltos sencillos...4 Reales.
☞Se vende en la misma imprenta.

Aviso de un Robo.

HA sido robado de la casa calle de la Victoria No. 135 el Miércoles 28 del corriente Agosto, un relox de oro de una tapa labrada, con vidrio y de Segundos, fabricado por Rentsch, George Street, St. James's Square, London. Vá acompañado de un par de sellos de oro con piedra punzó, puestos en una cinta negra. La persona que lo entregue en dicha casa ó dé noticia de donde pueda hallarsele recibirá una buena gratificacion. a31—3p.

A LOS CORAZONES *Compasivos.*

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios. Calle de Suipacha No. 5.

Justina Basabe.

AVISO EL *mas importante*

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sugetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su orígen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maypú núm. 76. a22—13tf.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16—tfs.

Se necesita

UNA muger para el servicio interior de una casa de familia. La que presente buenas recomendaciones, ocurra á la calle del Perú No. 190. a29—3p.

Aviso.

GUILLERMO WHITE, respetuosamente avisa al público, que ha establecido su Fábrica de Botas y Zapatos en la calle de Federacion No. 97 en donde se hace á la órden, botas, botines y zapatos de hombre de todas hechuras, zapatos de dos zuelas de señora, y botines y zapatos de niño de trabajo superior. a21—12c.

GUILLERMO CORCORAN, *Relojero.*

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92. m26—tf

¡Mueran los traidores salvajes unitarios!

LA funcion de Iglesia que han preparado los Generales, Gefes y Oficiales del Ejército de la Provincia, se verificará precisamente el dia 1.º del entrante Setiembre en la Santa Iglesia Catedral.

Aviso.

EN la calle de Charcas No. 281. se vende una casa nueva de 72 varas de fondo y 21 de frente, muy cómoda, y tiene una quintita de recreo y dos parrales, flores y todas frutas. En esta Imprenta darán razon. a1—tfg.

PLANTAS DE Morus Multicaulis para vender.

DESPUES de una esperiencia de 4 años, desde la época en que el Sr. D. Andres Thorndike introdujo el guzano de seda en Buenos Aires, lo pone en el caso de asegurar al público, y los amantes de la riqueza nacional, que no hay pais en el mundo mas apropósito para su fomento y cria, y talvez, no es muy distante el dia en que este ramo de industria, tan fácil y divertido sea una fuente de riqueza nacional:—

Pero, antes de todo, seria preciso propagar la planta que sirve de alimento a este interesante insecto—La Morera

El Sr. Trndike se complace en creer que èl tiene el mérito de haber sido el primero que introdujo en Buenos Aires el *Morus Multicaulis*, que no hace muchos años que fué sacado de la Gran China y introducido en Europa y la América del Norte, adonde está en el dia de hoy, cultivado con mucho esmero para la cria del guzano de seda. De esta muy hermosa y útil planta, el Sr. Tradike ofrece al público algunos millares, todas en buen estado para trasplanto el presente año; en su quinta sobre la barranca, lindando con la Recoleta al Poniente, se pueden ver y tratar su adquisicion, adonde hay igualmente una interesante y estensiva coleccion de árboles frutales, como de adorno, de utilidad y de flores, comprendiendo casi todos clases y calidades, demasiada estensiva para insertar en un aviso, con la advertencia que no habrà alteracion en los precios á causa de las circunstancias del dia: sino algo menos que en los años anteriores. Pasando de cien pesos la compra, se mandan las plantas á cualesquiera parte del pueblo. m13—tf.

"THE TIMES"

OF 30 AND 31 MAY 1839.

THE person who has taken the above from the Commercial Room is requested to return them. a24.

NO HAY TIEMPO QUE PERDER.

SETIEMBRE, la mejor estacion para transplantar los NARANJEROS, LIMONEROS, *&a.*

EN la quinta de D. Andres Thorndike sita sobre la barranca al poniente de la Recoleta, hay para vender unos 5 a 6 mil hermosas plantas de naranjos, en buen estado de transplante, de superior calidades, (la mayor parte de las clases del Brasil) desde 1 hasta 10 años de edad, y su precio desde 5 hasta 50 pesos cada una.

En la misma quinta se vende colecciones de Danlias á 10 pesos la docena; y desea comprar dos criados, con tal que sean inteligentes en trabajos de quinta.

Tambien se necesita por los meses de Octubre y Noviembre pròximo venidero un hombre ó muger que entienda la cria del Guzano de Seda; como igualmente dos niñas de 10 á 15 años para el mismo objeto; á quienes, á mas de la instruccion serán bien recompensadas. Para cualquiera de los objetos indicados, acudan á dicha quinta, ó bien en esta oficina. a29—1m*

WANTED

A man or woman who understands the culture of SILK; also one or two females from 10 to 15 years of age, to attend the feeding and taking care of silk-worms, to whom liberal wages will be given, besides the advantage of instruction in this useful and agreeable employment. They will be wanted from the 1st of October to the end of November next. Apply at this office for information. a 29 3c

Papas frescas.

SE venden por mayor y menor á un precio moderado en la calle de Federacion No. 217. a31—3p.

Aviso interesante.

SE compra ó se cambia por una galera de campo de buen uso un carro nuevo sin uso, exelente para el pueblo. Tambien se compran 500 vacas ó vaquillonas, una tropilla de caballos que sean sanos. El que tenga una ú otra cosa ocurra á la calle de las Piedras No. 251 donde encontrará con quien tratar. s3—8p.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

Se vende

O se cambia por otra en la Ciudad una casa en el pueblo de Chascomus una cuadra de la Plaza Mayor al Oeste, tiene siete piezas todas habitables con dos corrales, frente á dos calles, hace esquina aun que está sin edificar. El que guste tratar por una ú otra cosa ocurra á la calle de la Reconquista núm. 93 que darán razon de su dueño. a27—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo criminal Dr. D. Lucas Gonzalez Peña, y á pedimento del Sr. Agente Fiscal, se cita á todas las personas que se consideren con algun derecho á los bienes que han quedado por muerte intestada del español europeo D. Francisco Varela, para que en el término de quince dias á contarse desde la publicacion de este llamamiento, deduzcan ante dicho Señor Juez y por la oficina del infraescrito Escribano el derecho que crean tener á los mencionados bienes en la inteligencia que de no hacerlo asi, se les dará el destino que corresponda. Buenos Aires, Agosto 26 de 1339.

Laureano Silva.

a29—

Se vende

UNA mantequera con todo lo correspondiente para el negocio en grande. Ocurrase á la calle de la Paz núm. 29, ó al establecimiento de D. Daniel Maxwell, en el partido de Cañuelas, cerca de lo de Da. Anita Byrne. s4—3c

20 pesos de gratificacion.

AL que haya hallado una carabana de plata y la entregue en la calle del Temple No. 139. s3—8pd1.

Aviso.

RAZO de la India color punzò y color caña, y terciopelo negro y punzó de la mejor calidad, se vende á un precio muy moderado en la sastreria de Mayer, calle de Cangallo No. 50 frente al Teatro Argentino. a31—6pd1.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

HAN sido atajados una yunta de caballos, un picaso y un petizo castaño, existen en la calle de Córdoba No. 200. El que se crea con derecho á ellos, ocurra al número indicado que le serán entregados pagando esta aviso. a29—3c.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO. calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf

Gran baratillo de CAMAS Y RAYOS DE ALGARROBO.

EN la barraca No. 290 situada en el hueco de Da. Gracia, hay una partida de estos artículos de superior calidad á precios muy acomodados, y se venden por mayor y menor cantidad; el que se interese ocurra á dicha barraca donde hallará con quien tratar. s3—3p.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Reconocida esta cuenta de lo invertido en rancho para la Compañia de Artilleria de Buenos Aires en el mes de Julio del corriente año, la encuentra la Contaduria legitimamente comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 921 pesos 6 reales, é importando el cargo que resulta á dicha Compañia 924 pesos 4 reales, ha quedado un sobrante de 2 pesos 2 reales, que fué entregado en la Caja de Depósitos; por todo lo que no hay reparo que oponer á esta, á la que puede V. E. si fuere servido, darle su aprobacion. Octubre 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Ningun reparo tiene la Contaduria en que V. E. siendo servido se digne dar su aprobacion á esta cuenta correspondiente al gasto de rancho de la Escolta del Superior Gobierno estacionada en la Convalescencia, y correspondiente al mes de Julio último del presente año, en en virtud de que habiendo entregado para el efecto el Comisario pagador D. Angel Sanchez 3,107 pesos 4 reales al Ayudante Mayor D. José E. Flores, da este invertidos 2,971 pesos, lo que se acredita con los cuatro documentos que la acompañan, é igualmente ha devuelto á la Caja de Depósitos 136 pesos 4 reales que al completo resultan sobrantes. Noviembre 2 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

Insiarte.

Exmo Sr.—

El Comisario Pagador D. Angel Sanchez, entregó al Ayudante D. José E. Flores 3,250 pesos 4 reales para el gasto de rancho de la Escolta del superior Gobierno situada en la Convalescencia, y correspondiente al mes de Agosto próximo pasado; y como en esta cuenta da invertidos 3,116 pesos, segun lo acredita con los 4 documentos que la acompañan, resulta un sobrante al completo de 134 pesos 4 reales, el cual ha sido enterado en la Caja de Depositos; en su virtud, puede V. E. si lo estima conveniente, dar á esta su aprobacion. Noviembre 2 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

Insiarte.

Exmo. Sr.—

Con los documentos que acompañan á esta cuenta se justifica la inversion de 1,582 pesos en el rancho correspondiente al mes de Agosto de la guarnicion y familias de la Isla de Martin Garcia, y siendo tambien conforme la suma invertida con la del cargo que resulta en esta Contaduría, ningun reparo hay para que V. E. si fuere servido dé á esta su aprobacion. Octubre 19 de 1838.

Victorino Fuentes,—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria

Rúbrica de S. E.—

Insiarte.

Exмо. Sr.——

Esta cuenta de lo gastado desde Mayo inclusive del presente año hasta fin de Agosto, en mantener los presos de la Cárcel en Chascomús, se halla justificada con los documentos que la acompañan en la cantidad de 25 pesos 3 reales, y su aprobacion no ofrece reparo, siempre que V. E. tenga a bien en darsela. Octubre 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
Insiarte.

———

Exмо. Sr.——

Importando el cargo de esta cuenta 933 pesos 7 reales, y la data 931 pesos 6 reales, que se han invertido en rancho en todo el mes de Agosto último para la Compañía de Artillería de Buenos Aires, ha quedado un sobrante de 2 pesos 1 real, que ha tenido entrada en la Caja de Depósitos; y como el reconocimiento de esta no ha ofrecido reparo, puede V. E., si fuere servido, darle su aprobacion. Octubre 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E——
Insiarte.

———

Exмо. Sr.——

Esta cuenta de gastos del Resguardo correspondiénte á los causados en el mes de Agosto del presente año, se halla comprobada con los documentos número 1 á 13, en la cantidad de 230 pesos, que con 212 pesos sobrantes que han tenido entrada en la Caja de Depositos, componen los 442 pesos que para aquel objeto se entregaron de la Tesorería General; por lo que la aprobacion de esta ningun reparo ofrece si V. E. lo tuviere á bien darsela. Octubre 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada. vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
Insiarte.

———

Exмо. Sr.——

La suma de 143 pesos que en esta cuenta se dá invertida en el rancho consumido por los Voluntarios de la Pólvora de Flores en todo el mes de Agosto último, es conforme con la recibida del Comisario Pagador, y se halla igualmente justificada la inversion con los documentos de su referencia; en su virtud, puede V. E. siendo servido, dar á esta su aprobacion. Agosto 24 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
Insiarte.

———

Exмо Señor.—

Con los tres documentos que acompañan á esta cuenta acredita debidamente el Sr. Presidente del Senado del Clero haber invertido de los 420 pesos 4 reales que en fin de Julio quedaron existentes 87 pesos 4 reales en los gastos originados en el mes de Agosto anterior, en servicio del culto de la Iglesia Catedral, de modo que quedan de existencia para la cuenta de Setiembre 333 pesos, de los que le ha formado esta Contaduría el competente cargo; en esta virtud, puede V. E. siempre que asi lo estime conveniente dar á esta su aprobacion. Setiembre 4 de 1838

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Bucoos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
Insiarte.

———

Exмо. Sr.——

Examinada esta cuenta del Parque de Artillería, correspondiente á los gastos ordinarios causados en el mes de Agosto del corriente año, la encuentra la Contaduría comprobada con los 13 documentos de data que la acompañan, en la cantidad de 4,377 pesos, suma igual á la del cargo que resulta al Comisario cajero pagador D. Luis Masariegos; en esta virtud y no habiendo ofrecido reparo su reconocimiento, puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Setiembre 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
Insiarte.

———

Exмо. Sr.——

Esta cuenta de raciones por el mes de Agosto del corriente año á la tripulacion del Ponton Sarandí, se halla arreglada y comprobada la distribucion, en la cantidad de 268 pesos suma igual á la del cargo que le resulta al Sargento Mayor D. Juan Francisco Seguí, encargado de hacer el pago á la expresada tripulacion, por lo que puede V. E. si fuere servido, darle su aprobacion. Setiembre 8 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
Insiarte.

———

Variedades.

EL MONTE DE PIEDAD DE MADRID.

El espíritu religioso y de filantropia que impulsó en la capital de España la creacion de tantos establecimientos benéficos, de tantas instituciones útiles, puede aun ostentar con noble orgullo algunos de estos, que han llegado hasta nosotros con toda la pureza de su orígen primitivo.

El Monte de Piedad de Madrid se muestra como en primer término de este cuadro halagueño, y nadie que entre á visitarle y llegue á enterarse de sus pormenores, dejará de rendir un tributo de admiracion al hombre virtuoso que guiado por espíritu de verdadera filosofía y caridad evangélica supo plantear un asilo contra los ataques de la adversidad y los rigores de la fortuna.

D. Francisco Piquer, capellan de S. M. y del real monasterio de Franciscas descalzas de esta corte, fué el dichoso mortal de que hablamos, habiendo dado principio á su proyecto en el dia 3 de Diciembre de 1702, colocando por su mano el primer real de plata en una caja de madera que aun se conserva en aquella casa.

Hasta el año de 1711 hubo de limitarse á ejercer su beneficencia privada, únicamente auxiliado por algunas personas tan caritativas como él; hasta que estendiéndose la fama de esta idea benéfica, mereció que el Sr. D. Felipe V. la tomara bajo su proteccion, nombrando para representarla al ministro de su Consejo y cámara D. Pedro Colon y Larreategui; aprobando los estatutos formados por el capellan Piquer, y confiando á este la administracion del establecimiento. Al propio tiempo, para obviar las necesidades del Monte, le hizo merced de la casa que hoy posee y donde se hallan sus oficinas, capilla y habitacion de empleados, concediéndole igualmente algunas pensiones sobre mitras y setenta mil reales anuales sobre la renta del tabaco. Con estos auxilios del gobierno pudo el Monte dar principio á su filantrópico servicio en el año de 1724, y desde entonces Madrid y los pueblos comarcanos empezaron á sentir su benéfico influjo.

El órden de operaciones que se observa constantemente en esta casa, es digno de atencion por su sencillez. Hay en ella á las órdenes de la junta directiva, dos tasadores, el uno de alhajas y el otro de ropas, los cuales graduan su valor respectivo, y verificado esto, pasa el empeñante á la contaduría á dejar su nombre y señas, y recibir una papeleta espresiva de las alhajas y valor porque quedan empeñadas, y desde allí á la tesorería donde recibe dicha cantidad. Las alhajas quedan depositadas con todo esmero, y llegado el caso del desempeño, se devuelven con las mismas formalidades. Pasados catorce meses sin haberse desempeñado la alhaja, pasa á la sala de almonedas para su venta; pero si el dueño solicita próroga, se le concede por otros catorce meses. Trascurridos estos se procede á su tasacion segun su estado actual, y realizada la venta se cubre con ella la cantidad del empeño, depositando el resto hasta el valor de la alhaja para devolvérselo al dueño á su presentacion. Añádese en fin á esto, que el monte no exije al empeñante el mas mínimo prémio por razon de interes ó de depósito, y solo deja á su voluntad el hacer ó no alguna pequeña limosna para la capilla; y se verá que no puede concebirse ni es posible que exista un establecimiento sobre bases mas generosas y desinteresadas, como así lo han reconocido los mismos extrangeros que le han visitado.

Pero este mismo exceso de desinteres, es la causa de que el pueblo en general no pueda disfrutar de todo el beneficio de esta institucion; pues limitadas por aquel sus operaciones, apenas basta á cubrir una mínima parte de las públicas necesidades.

Los principios económicos y administrativos aplicados con conocida ventaja en otros paises á la creacion y mejora de esta clase de institutos, han dado por resultado cierto convencimiento de que no és tan conveniente como se cree á primera vista el modelarlos sobre bases de tan noble desinteres.

Si un establecimiento semejante ha de responder cumplidamente á su objeto, necesario será para ello que cuente con fondos propios de su subsistencia; y estos fondos han de provenir ó de auxilios dados por el gobierno, ó de intereses que se exijan de los que acuden al empeño. No parece justo, pues, el que la nacion entera se obligue á remediar las necesidades de unos pocos sin retribucion alguna por su parte; siendo así que hasta en los asilos de la mas mísera indijencia tiene derecho á exijirles cierto trabajo en devolucion del beneficio que les dispensa. Por otro lado tampoco conviene el facilitar gratuitamente estos socorros, que si las mas veces son dispensados á necesidades verdaderas, suelen tambien estar espuestas al abuso que de ellos haga el vicio y la disipacion.

Tanto para ensanchar la esfera de las operaciones de un Monte de Socorro, cuanto para contener los deseos de algun ávido especulador ó de un gastador disipado, conviene pues que el establecimiento exija una módica retribucion por sus adelantos; retribucion que en el de Madrid podria fijarse en un seis por ciento anual; con la cual, no solamente el gobierno podria quedar descargado de las cantidades con que contribuye á su sostenimiento, sino tambien el instituto llegaria á realizar cumplidamente el objeto de su fundacion, que no debe ser otro que el de remediar las necesidades del mayor número posible.

Acaso del ensayo de este sistema en el establecimiento de que hablamos, vendriamos á parar en la realizacion entre nosotros de otro instituto de orígen mas moderno, y que lleva superiores ventajas à los Montes de Piedad. Hablamos de las *cajas de ahorros*, pensamiento eminentemente filosófico, que tiende á prevenir las necesidades, así como los Montes de empeño tienden solo á socorrerlas despues de sucedidas.

Materia era esta para ser desenvuelta en un largo discurso, y que no creemos olvidada ni nueva en la mente de las personas ilustradas y benéficas. Trabajos importantes conocemos en este asunto, y de que acaso hubieramos ya visto ventajosos resultados á no haber sido por lo agitado de los tiempos; mas cuando las calamidades crecen, cuando las pasiones y los vicios se desarrollan con mas fuerza, entonces es cuando los genios superiores deben redoblar su entusiasmo, entonces es cuando son mas convenientes esos remedios benéficos, que egerciendo su influjo en las clases mas numerosas é indigentes, llegan á obrar en ellas la revolucion social, verdadero término y único resultado positivo de las revoluciones políticas.

(*Noticioso de Ambos Mundos.*)

———

LA GASTRONOMIA ROMANA.

Causa seguramente admiracion el número y diversidad de producciones estrangeras que importaban los romanos á gran costa para satisfacer los caprichos de su paladar, y el particular esmero que ponian en aclimatar en su pais vegetales exóticos, y cebar con esquisita delicadeza los animales destinados á sus mesas. Tenian parques con el solo objeto de mantener ovejas bravías, ciervos, machos de cabrío monteses, toda especie de liebres, &a., dando á cada uno de aquellos animales alimentos adecuados á su naturaleza y elegidos con discernimiento. Así á una especie de lirones, que entonces era un bocado de los mas sabrosos, y que actualmente solo se aprecian en Italia, los mantenian en cercas construidas exprofesamente con bellotas y castañas: los caracoles tenian así mismo su particular recinto en grandes vasos, donde, segun testimonio de Plinio, se les engordaba en términos que hubo muchos de hasta 25 libras de peso. Se codiciaban mucho estos moluscos, buscándolos en Africa é Iliria. El aderezo con que los romanos los servian, segun las recetas culinarias de Apicio, era deslavarlos primeramente con leche salada, y despues en leche pura, freirlos en aceite, y servirlos calientes con una salsa compuesta de asafétida, pimienta, jugos de carnes; ó bien los asaban en parrillas, rociándolos continuamente con una mezcla de manteca, pimienta y comi nos. El talento oratorio de Hortensio no fué la única cualidad que contribuyó á su celebridad: tuvo el mérito de ser el primero que presentó á sus convidados un pavo real asado y servido con todas sus plumas, en el banquete que dió en celebracion de ser admitido entre los augures. El tal asado se consideró entonces como un rasgo de lujo; mas en breve se hizo tan comun, que se hubiera notado como una falta en mesa de tono el carecer de pavo real, y por consecuencia se hizo muy lucrativo el dedicarse à cebar pavos reales, como se nota en un ta Ofilio Lucro, que juntó con este ramo industrial una inmensa fortuna. Los pescados se merecian una particular atencion de los gastrónomos de Roma: reuniánlos en estanques particulares, y nada parecia costoso para proporcionarles agua salada á los de mar. Lúculo hizo cortar un monte para conducir el agua del mar á sus parques; muchos romanos la llevaban hasta su mismo comedor, para que los comensales no tuviesen mas que alargar la mano y sacar viva la pieza, no cabiendo asi duda de que la comian fresca. César, que tenia gusto en dar convites á los ciudadanos romanos, tuvo un dia que pedir prestado para que no faltasen los pescados. Mirto Irrio, que fué quien le proveyó de murenas, (especie de anguilas de agua salada), no quiso dárselas ni vendérselas, sino que pactó con César el que se las volviese en igual número, asegurando Plinio que fueron 6000 y Varron que 2000. No desconocieron tampoco los romanos las criadillas de tierra, y tenian á lo menos seis modos

de guisar este suculento tubérculo, siendo uno de ellos rebozadas, y otro con vino. La invasion de los bárbaros y las tinieblas de la edad media fueron causa de haberse perdido diferentes obras gastronómicas, habiendo solamente llegado hasta nosotros el tratado de Apicio, en el que habla del arte de hacer conservas, y de varios condimentos de platos. Este Apicio fué el que vivió en tiempo de Agusto y Tiberio, pues hubo uno anterior en el de Sila y otro posterior en el de Trajano. Todos tres fueron famosos por su glotoneria, mas el escritor los superó, segun lo prueba la anécdota siguiente:—

Habiendo oido decir que en uno de los puertos del Adriático habia langostas mayores que las que se encontraban en los mercados de Roma, no sosegó hasta haber fletado un buque é ir á verificar en persona un hecho tan importante, Desde que su embarcacion se presentó en el puerto, los pescadores, entre quienes se habia divulgado la noticia, se apresuraron á ir á bordo á psesentarle las mayores piezas: pero Apicio, despues de un detenido examen, no las reputó preferibles á las de Roma y viró de bordo. El gasto anual de su mesa ascendia á dos millones y medio de nuestra moneda, y asi es que se mató cuando se vió con un patrimonio reducido á 250,000 francos.

(*Noticioso.*)

Introduccion de GANADO

TABLADA DEL NORTE.

Dia 3.

Del Baradero ha conducido don Silvestre Perez 100 cabezas, compradas por don Joaquin Badia; á don Juan N. Terreros. Para abasto.

Del mismo punto ha conducido don Santiago Oros 9 cabezas, compradas por el mismo; 6 á don Faustino Alsina, 1 á don Hermenegildo San Martin, 2 á don Juan Benites. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Martin Córdova 119 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; á don Juan P. Aramburú. Para abasto.

Del mismo punto ha conducido don Cecilio Nogeira 53 cabezas, compradas por don Antonio Castro; á don Pablo Ganes. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Estevan Balmaceda 167 cabezas, compradas por don Sebastian Seaturion; 105 á don José Diaz, 62 á don Vicente Dobarros. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Francisco Cabrera 50 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado. 32 á don Pedro Salvadores, 8 á doña Ana Pintos, 2 á don Zenon Tapia, 8 á don Eusebio Ladron de Guevara. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Cosme Navarro 43 cabezas, compradas por el introductor; 28 á don Bibiano Valdez, 9 á don José Valdez, 6 á don Mariano Chacon. Para abasto.

Dia 4.

De Cañuelas ha conducido don Mariano Gutierrez 28 cabezas, compradas por el introductor; á don Hilarion Castro. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Pedro A. Maidana 101 cabezas, compradas por don Juan Barragan; á don Francisco Linch. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Tomas Fontana 28 cabezas, compradas por el introductor; á don Adrian Acosta. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Pablo Cabrera 190 cabezas, compradas por don Miguel Quirao; á don Luis Martinez. Para abasto.

De San Pedro ha conducido don Manuel Liendro 51 cabezas, compradas por don Julian Villaverde, á don Amaro Arce. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Genaro Chacon 33 cabezas, compradas por don Juan Lirio; 31 á don Avelino Arrulade, 2 á don Clemente Lavallen. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 31 cabezas, compradas por el introductor; 22 á don Alejo Zavalio, 7 á don Ambrocio Ainada, 1 del introductor. Para abasto.

De Giles ha conducido don Antonio Zárate 39 cabezas, compradas por don Tomas Fontana; 8 á don José Figueroa, 30 á don Martin Martinez, 1 á don José Carballo. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Pedro P. Molina 26 cabezas, compradas por don Pascual Chaure; 22 del comprador, 1 á don Manuel Rodriguez, 2 del introductor, 1 á don Juan Diaz. Para abasto.

Del Pilar ha conducido don Saturnino Parodi 53 cabezas, compradas por don Manuel Moreno; á don José Rivadeneira. Para abasto.

De Giles ha conducido don Miguel Peralta 31 cabezas, campradas por don Raimundo Blanco; 30 á don Manuel Manuel Peralta, 1 á don Francisco Casco. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,078. **Cuenta de la Tesorería General del Jueves 5 de Setiembre de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públicos del ... en el Crédito Públ.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasifica.
ENTRADA									
Existencia de ayer 4	678,470 7	15 2¾	306,053 2	33,403	884,803 1	3,000,000	524,000	4,385,600	1,609,814 2¾
Trasladados de Receptoria	12,956	" " "	49,144						
	691,426 7	15 2¾	355,197 2	33,406	884,803 1	3,000,000	524,000	4,385,600	1,609,844 2¾
SALIDA.									
Billetes renovados	" " "	" " "	" " " " "	" " "	" " "	" " "	0,000		
Premio	405								
Existencia	691,021 7	15 2¾	355,197 2	33,406	884,803 1¾	3,099,000	515,000	4,385,600	1,609,814 2¾
	691,426 7	15 2¾	355,197 2	33,406	884,803 1¾	3,000,000	524,000	4,385,600	1,609,844 2¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,079. **Cuenta de la Receptoria General del Jueves 5 de Setiembre de 1839.**

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existenc. de comisos.	" " "	50 5½				
Existenc. del Estado..	496 4¾	12 6½	" " "	13,220	91,557 5½	71 7
Entrada	" " "	" " "	40,144			
Salida	79 6					
Puerto	1 3					
Contribucion	12,911					
	13,488 5¾	63 4	49,144	13,220	91,557 5½	71 7

HABER.	moneda corriente.	metálico	Letras	Fondos públicos.	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada
A la Tesorería General..	12,956	" " "	49,144			
Existenc. De Comisos.	" " " " "	50 5½				
Existenc. Del Estado..	532 5¾	12 6½	" " "	13,220	91,557 5½	71 7
	13,488 5¾	63 4	49,144	13,220	91,557 5½	71 7

Buenos Aires, Setimbre 5 de 1839.

B. V. BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 3.

D. Julian Alvarez, Córdoba.
Marcos Quiroga, con arria, 4 peones, San Juan.
Felipe Jofre, con tropa de id., despachada por D. Gervacio Castro, id.
Alejo Burgos, con id., por id. idem, id.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 4.

D. Juan Bautista Apestegui, *Rio-Janeiro.*

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 5.

☞ No ha habido solicitantes.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Coledonio Rodriguez, procedente de Córdoba, á la consignacion de D. Ramon Idoyaga; á dicho, 1,490 cueros vacunos. 18 fardos de lada; á D. Manuel Mayo, 8 fardos tegidos del pais; á D. Vicente Requena, 18 fardos de lana. 20 medios idem de varias especies, 3 petacones tabaco.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en 4 los dias y 5 de corriente.

Cueros vacunos	523
Cueros de potro	23
Cueros de carnero....(doc.)	2505
Cueros de nonato	74
Arrobas grasa	215
Arrobas sebo	59
Arrobas crin	81
Arrobas charque	84
Fanegas maiz	160
Fanegas trigo	120

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 5 del corriente.

Cueros vacunos	441
Cueros de carnero	157
Cueros de nutria....(doc.)	7
Fanegas trigo	10
Fanegas maiz	25
Arrobas grasa	25
Arrobas sebo	124
Arrobas cerda	49
Quesos	670
Cueros de potro	1
Cueros de nonato	19
Fanegas cebada	8

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 4.

153 fanegas, vendidas desde 84 pesos hasta 104 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

Trigo vendido el dia 5.

123 fanegas, vendidas desde 60 pesos hasta 100 pesos segun su calidad inferior, regular y superior.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Jardin del Retiro.

Calle de la Esmeralda N.º 300.

Funcion de Volatin

EL DOMINGO 8 DE SETIEMBRE DE 1839.

La Compañía de volatines reconocida á la benigna acogida que este ilustrado público le dispensa y deseosa de corresponder á tan señalada distincion proporcionandole una funcion digna de su agrado ha acordado exhibir para el dia anunciado la que será egecutada en el órden siguiente—

PRUEBAS EN LA MAROMA.

Primera—Manuela Donado, despues de bailar hará una marcha con una barra de grillos y concluirá parandose de cabeza en una corona de puñales.

Segunda—Gervacio Macias, despues de bailar una balza por alto, marchará por el estremo opuesto de la maroma con un sable en cada mano hasta encontrar una silla que al efecto se colocará en la cuerda y en dicha hará una lucida prueba.

Tercera—Segundo Laguna; bailará unas cuadrillas y concluirá con una marcha con los ojos vendados estando la cuerda guarnecida de puñales.

Cuarta—El Payaso bailará la Gaita Gallega y por conclusion hará una marcha con una niña en los hombros.

Quinta—Manuela Donado, despues de bailar un minuet federal, hará una marcha y concluirá con la lucida prueba del espejo.

Sexta—Gervacio Macias marchará por el estremo opuesto de la cuerda con una bandera en cada mano y concluirá con bailar un fandanguillo llevando un huevo en la planta de cada pie.

Septimo Segundo Laguna; despues de bailar una marcha se sentará en una silla, se incará y se parará guardando el equilibrio.

Octavo—El Payaso divertirá al público. Con un gracioso baile dará fin el todo de la funcion con la chistosa escena del dentista. s5—3p.

Para San Nicolas,

Rosario y Córdoba.

EL 8 del corriente sin falta ninguna saldrán tres tropas de carretas, una para cada destino las que admiten carga de ida; los Sres. que gusten fletar podrán ocurrir para tratar con su apoderado en la calle de Cangallo núm 127.

s6—2c *Manuel I. Molina.*

Se da dinero

SOBRE alhajas, advirtiendo que al recibirlas se harán reconocer, tanto para satisfaccion del que las lleva, como del que las recibe. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 181 esquina frente á lo del Sr. de Belgrano. s5—c

Aviso.

LA casa de comercio que hasta aquí ha girado en Buenos Aires bajo el nombre de Felipe Llavallol, seguirá al cargo de los tres hermanos Felipe, Jaime y Ramon con la razon de *Jaime Llavallol é hijos*; la misma de que ahora la casa nuevamente establecida en Montevideo bajo la dependencia de la casa principal que continuará en Buenos Aires.

s3—tfsn. *Felipe Lavallol*

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL

General de Hombres.

EL Señor General D. Guillermo Brown ha donado por segunda vez, otros 50 pesos, para sosten de esto Hospital.—Setiembre 5 de 1839.

s6.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

De Muebles &c.

Hoy Viernes 6 del corriente á las 11 de la mañana, como correspondiente á una casa que se desocupa, se rematarán precisamente á la mejor postura; 1 cuja con colgadura de zaraza muy buena, 1 par mecheros de platina de lo mejor con sobrepuestos de plata, 1 par de mesas de arrimo de caoba muy finas, 2 pares idem de una tapa, 1 piano nuevo ingles del mejor autor, otro id. usado, floreros de porcelana, cómodas de caoba, 1 cuja nueva de id., 1 mesa de comer de idem muy fina como para 12 cubiertos, 1 sofá forrado de crin, 1 cama con carandilla y mas para niños, esteras de la India, 2 estufas, 1 armario con cajones para papeles, 1 escritorio con barandilla, 1 mesa con cajon para escritorio, 1 banco grande para ponar efectos, 1 tinajon para agua, 1 destilador para id. y otros diferentes muebles,

Al mismo tiempo, se rematarán como resto de factura, clavos grandes y otros tamaños, flstachos para albañil, cuchillos de punta, escoplos, pasadores para puertas, cuchillos y tenedores cabo de hueso, té imperial en cajoncitos, 2 cascos vinagre, aceite de comer superior en botijuelas, 1 alambique nuevo, unas cuantas sillas inglesas de montar, algunos cajones grandes y cascos vacios &.

Una mesa de cedro de comer, fuerte, 1 docena de sillas de madera. 1 id. de paja, alguna loza de mesa pintada, y alguna ropa hecha.

POR TOMAS GOWLAND.

DE MUEBLES.

Reconquista No. 107.

Hoy Viernes 6 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura los siguientes muebles:—

2 comodas
1 espejo
1½ docenas sillas de madera
2 mesas de arrimo
2 lavatorios
1 mesa de costura
2 cujas
1 alacena
1 mesa de comedor
1 sofá usado
1 catre
1 mesa de cocina y otras menudencias.

Igualmente se rematarán por mandato judicial.

Algunos muebles como mesas, sillas americanas, alguna ropa hecha usada como fraques, chaquetas, pantalones, chalecos &a., joyas de varias clases, como sortijas, prendedores, cabezadas de plata, revenques de id. &a., pañuelos de uso de seda de rebozo y de otras varias clases, algunos vestidos usados de seda y de zaraza, una Virgen La-pura y Limpia y Santa Ana de bulto y de gusto.

POR EL MISMO.

De una pulperia en la Plaza de Lorea, corredores que miran al Este, número 5.

El Lunes 9 del corriente, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura, los siguientes artículos.

2 pipas de aguardiente,
1 idem de ginebra,
1 idem de caña,
Vino blanco dulce y carlon,
Azucar blanca y terciada,
Sal, pitos, naipes,
Yerba parnaguá,
Azul de Prusia, tabaco picado,
Ocos, cuchillos, &a.,
Con otros varios restos.

!ATENCION---ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Num 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son losque por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes por mayor---

Pañuelos del Tibet de reboso del mejor gusto y calidad.
Medias de seda caladas, lisas de cuchilla bordada y calada á 8 pesos.
Mahones amarillos finos á 5 pesos.
Cortes de vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 25 pesos.
Cambraises pintados de mucho gusto, el corte de vestido á 50 pesos.
Pañuelos merinos de reboso de mucho gusto á 28 pesos.
Zarazas de luto finas á 20 reales.
Colchas blancas moteadas finas á $13.
Merinos negros franceses muy finos á 22 pesos.
Linoes Suizos blancos muy finos, el corte de vestido á 28 ps.
Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.
Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.
Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.
Idem almendra fino, á 40 ps.
Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.
Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.
Manchesterinas de mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.
Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos á 12 reales.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Pañuelos de algodon asargados de mas de vara con fleco á 20 rs.
Medias de lana grises muy dobles finas.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finísimas de yarda de ancho.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Zarazas de colcoa finas de mucho gusto.
Brines plomos puro hilo superiores.
Pequines de algodon de colores muy fino.
Alemanisco de algodon para manteles muy fino.
Gazas finas,
Sayal superior,
Muselinas de coloreu del mejor gusto.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.
Pañuelos de reboso de varias clases.

e24

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta de Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército.

d26 tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

MUERAN LOS SALVAGES IMPIOS UNITARIOS, LOS INCENDIARIOS ASQUEROSOS FRANCESES Y EL PARDEJON FRUTOS RIVERA!

Ardiendo de entusiasmo y enagenado de gozo todo corazon Argentino Federal, todo corazon verdaderamente Americano, todo corazon libre del Mundo civilizado, al ver descubierta la espantosa y horrenda alevosía con que el salvage bando unitario complotados con los piratas Franceses, iban á envolver en anarquia y desolacion toda la República, clavando el puñal alevoso en el corazon del digno Padre de ella y primer Ciudadano Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, columna firme de la Santa Causa Nacional de la Federacion Argentina, magnánimo defensor de la dignidad, libertad, é Independencia de la América. Es el primer deber dar las debidas gracias al Todo Poderoso por habernos preservado de tamañas desgracias, conservándonos la preciosa vida de nuestro digno Magistrado, y pedir la conserve pues que es la única que puede salvar á la República y hacernos gozar de las dulzuras de la Libertad, Independencia é inmortal gloria.

Con este tan justo motivo, el Cura, Juez de Paz, Alcaldes, Hermanos de Animas y Feligresia Federal de la Parroquia del Socorro, celebran el DOMINGO ocho de Setiembre una Misa y Te-Deum solemne en accion de gracias á la Magestad Divina, y ruega á sus amigos los Federales que son los fieles y adictos á la digna persona de S. E., se sirvan acompañarlos á un acto tan justo de Religion, advirtiendo que este aviso es la sola invitacion que se hace, pues á nadie se convida particularmente, previniendo al mismo tiempo que á las 10 de la mañana del dia indicado debe conducirse en triunfo el RETRATO de S. E. desde su casa habitacion á la Parroquia indicada. 4*

¡VIVA LA FEDERACION!

EN la calle de la Reconquista No. 81, está á la exibicion pública un fenómeno de DOS CABEZAS: las personas que gusten verlo pagarán los mayores 4 reales, y los niños 2 reales. s5—3p.

Aviso.

SE necesita conchavar un joven de 13 á 14 años en clase de aprendiz de oficio tonelero; calle de la Piedad núm. 204 darán razon. s5—3p

Al que quiera trabajar con utilidad.

SE arrienda una casa que promete grandes ventajas para el negocio de pulperia, por estar situada en uno de los mejores caminos: hay en la misma casa varios utiles correspondientes á este negocio. Tambien hay una majada de ovejas como 700 á 800, las mas mestizas, para venderse: el que arrendase la poblacion, tambien tendrá el campo suficiente para el pastoreo de dichas ovejas. En la calle del Parque No. 256, se hallará con quien tratar.—En la misma casa se necesita una chacra para arrendar, que no diste mas de 3 ó 4 leguas de esta ciudad.

s5—3p.

Pantalones y chaquetas.

(*Calle de la Reconquista No.* 14.)

EN la casa martillo de J. J. Arriola se hallan á venta pantalones de paño azul fino y chaquetas de id. de varias hechuras, y siendo todo de obra bien trabajada; los que necesiten proveerse, pueden ocurrir en tiempo.

s5—8tfs.

Aviso.

SE necesita un joven de 13 à 14 años para aprendiz en la boteria calle de Federacion N. 97.

s4—6c

Se vende

Una criada sin vicios conocidos; igualmente se desea comprar un criado de buenas costumbres; calle de la Federacion No. 200.

s5—1p.

Se vende.

EN la calle del Uruguay, á espaldas de la quinta del Sr. Victorica, una casita con sala, aposento, otro cuarto, cocina, pozo, las paredes de ladrillo, techo de paja, edificada en medio cuarto de terreno todo sembrado. Allí mismo puede ocurrir el que se interese en comprarla; su precio 2,800 pesos moneda corriente. s2—6pd2.

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA.—

DESDE el, Lunes 2 del entrante, pueden ocurrir los apoderados de los Jueces de Paz de campaña por los haberes que les corresponden al mes de Agosto.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1839.

Pedro Romero.

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17½ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azoteas, 3 patios y huerta: toda ella es hecha á todo costo y está tazada en 15,974 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16--tfs.

AVISO.

Se vende la casa calle de Tacuarí No. 219, que está en muy buena situacion para casa de trato, y su comodidad es de las mejores para una familia crecida. El que guste puede ocurrir a la misma, en donde podrá tratar. j31—tf.

MEMORIA

SOBRE

Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

IMPORTANTISIMO

A LA

HUMANIDAD.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísico é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó exteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vòmito de sangre ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo, &a., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con *EDUARDO SALAS*, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo No. 493, de la Plaza Nueva de las Artes, siete y media cuadras para el campo, en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de Viento, y en el patio hay un jardin con muchas figuritas.

☞Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos extrangeros. s5—15p.

Suplica

A LA humanidad una señora que habita en la calle de Belgrano No. 298, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 25 años sin poder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo ha consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viéndose en suma necesidad implora misericordia de los fieles q'quieran socorrerla con una corta limosna á lo que quedará eternamente agradecida.

Laura Ferreira.

j11—tfg.

Fondos públicos.

SE compran en la calle de la Piedad No. 88, en pequeñas ó grandes sumas. s4—1mp.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policia.

SE vuelve á sacar á Remate el derecho del puente de la Villa de Lujan por lo que resta del presente año y el año entrante de 1840, siendo una de las bases de dicho remate el no obligar á que lo transite el que no quiera hacerlo. Las pérsonas que gusten hacer propuestas, las dirigirán á la Casa Central del Departamento hasta las 12 del dia 31 del corriente que serán abiertas para ser elevadas al Superior Gobierno para la aprobacion de la mas ventajosa. Buenos Aires, Agosto 21 de 1839.

ESQUELAS

DE

FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Arboles y plantas de FLOR Y DE ADORNO.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al puente, hay de venta injertos de naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, Lima dulce del Janeiro, injertos de damazco, de ceréros y ciruelas de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nisperos de japon, olivos, nogales, almendros avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dobles, alaterno, laurel, rosa doble, brocamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposo, rosales de borbon, vellota y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva calas y otras muchas plantas. m8—tfc.

¡VIVA LA FEDERACION!

***Aviso** para las Señoras que quieran conservar fortaleza, y aumentar el pelo.*

TENIENDO en este hermoso pais las mejores proporciones para hacer las pomadas mas simples, y mas saludables para preservar la caida del pelo, como es el caracú ò tuetano de vaca que es del mejor que se conoce en todos los Continentes, aprovechando esta ocasion; el Sr. *Santa Maria* tiene el honor de anunciar á este respetable público que en su casa calle de Maypú No. 76 se encontrará la dicha pomada de caracú á un peso la onza, y encarga á las personas que necesiten traigan el tarrito; tambien hay de otros precios mas subidos.

a22—8p. *Santa Maria.*

Boot and Shoe Manufactory.

WILLIAM WHITE

BEGS to inform the public that he has commenced business in the above line, in calle Federacion No. 97.

Gentlemen's Wellington and Half—Boots—Shoes of every description,—Ladies double—-Soled Shoes—and children's half boots and Shoes made to order in a superior manner.

a21—12c.

DAIRY UTENSILS.

For sale a CHURN and all the necessary utensils for carrying on an extensive DAIRY, including 45 milk pans, milk pails, a butter saltingtub, clappers. &c., &c. Apply at No. 29 Calle de la Paz, or at Mr. Daniel Maxwell's, in the district of Cañuelas, near Mrs. Byrne's. 3 3c

¡VIVA LA FEDERACION!

Mueran los Salvages Unitarios.

HABIENDO recibido el haber del mes de Agosto, los Señores Juvilados ocurrirán á percibirlo.

Monteagudo.

Espiritu de la Biblia y Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento

Escrita en toscano por el Abad Martin,

Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas; donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, a quienes no ha corrompido todavia, el contagio y aumento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

M[illegible] UAL

LA

[illegible]IAD [illegible]ONOMICA

LAS

[illegible]RES [illegible]E FAMILIA

[illegible] ense[illegible] á sus hijas lo necesa[illegible] a el [illegible]rno de su casa.

[illegible] se halla una obrita [illegible]azonar mas de 400 [illegible] tint[illegible] e vende en esta Im[illegible]cio [illegible] m 13

Estado

DE LAS

VARIACIONES DEL CAMBIO

Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1826.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.- Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

VOCABULARIO

Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

VOCABULARY

OR

Introduccion to the Spanish language

A NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price- $24 per dozen

$2. 4 rs. single copies.

El Redactor Responsable,

SANTIAGO KIERNAN.